

GÓMEZ-PINZÓN ZULETA

PODER

Yo, abajo firmado

Juan Fernando García Ochoa,

domiciliado en

La Estrella Antioquia, Colombia

mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por el presente nombro a: **Mauricio Jaramillo Campuzano** con T.P. 74.555, **Paula Samper Salazar** con T.P. 56.190 y/o **José Luis Suarez Parra** con T.P. 65.826, para que en obediencia a lo dispuesto por el parágrafo 1º del Artículo 543 del Código de Comercio, el primero como principal y los demás como suplentes, actúen en su orden, como mis representantes en la solicitud de patente titulada:

DISPOSITIVO Y MÉTODO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A UN MOTOR DE UN VEHÍCULO

Este poder comprende la facultad de responder requerimientos u oficios, presentar y contestar oposiciones, interponer recursos, ratificar o confirmar en mi nombre lo actuado, recibir, desistir, transigir, comprometer, sustituir el presente poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones.

Dado y firmado hoy

24 de agosto de 2017,

en

La Estrella

Por,

Juan Fdo García O.

Firma C.C. 70'878.792

E. S. D.

Affinitas
The team that works